

Grupo OHL

Informe de Progreso ASEPAM año 2006

Dirección web: www.ohl.es

Alto cargo: Juan Miguel Villar Mir, Chairman of the Board of Directors

Fecha de adhesión: 17/02/2004

Sector: Construcción e ingeniería

Actividad:

Desglose de grupos de interés: Clientes, empleados, accionistas, proveedores, organizaciones sociales y medioambientales.

Países en los que está presente: Sede social en España y presencia destacable en México, Chile, Brasil, Argentina, EEUU, Chequia, Eslovaquia, Turquía y Argelia. Además tiene actividades en marcha en Hungría, Croacia, Bulgaria, Montenegro, Bosnia Herzegovina, Azerbaiyán, Panamá y Ecuador.

Como se está difundiendo el Informe de Progreso: Página Web, Memoria sobre Desarrollo Sostenible, materiales corporativos varios y en sesiones formativas internas.

Día de publicación del Informe: lunes, 21 de enero de 2008

Responsable: Luis García-Linares / María Rúspoli

Tipo de informe: ABCD



Informe de Progreso ASEPAM año 2006 - Grupo OHL

- La entidad tiene proveedores en países en vías de desarrollo.
- La entidad tiene actividades en países en vías de desarrollo.
- La entidad tiene un alto impacto ambiental.

Principio 1

Las entidades deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.

Cuestion 1

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala.

Indicador 1

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala. SI

Notas: Los empleados de oficinas centrales de Madrid y Barcelona tienen acceso al Plan de Apoyo al Empleado que, gestionado por empresa independiente, atiende y resuelve problemas prácticos y personales tanto de carácter psicológico como laboral de los trabajadores y de sus familiares directos (cónyuge, descendientes, o ascendientes) donde también se puede denunciar de forma anónima, cualquier abuso o coacción que pudiera tener en el trabajo. En el "Aula de Construcción" (curso formativo que tiene como finalidad la integración de los jefes de obra de nueva incorporación en la cultura empresarial, los procedimientos, la normativa y las técnicas habituales de trabajo, para lograr una eficiente y rápida adaptación a su entorno profesional) está incluido el temario de introducción a la sostenibilidad, en el que se transmiten los compromisos adoptados por el Grupo, incluido la adhesión a Pacto Mundial, en el se explican los 10 principios. En 2006 se creó la Comisión de Conducta Corporativa con las siguientes responsabilidades y funciones. •Establecer y desarrollar los procedimientos necesarios para asegurar el fiel cumplimiento del Código de Conducta del Personal Ejecutivo. •Controlar el cumplimiento de las reglas establecidas en el Código de Conducta, interpretar las posibles infracciones que se detecten y adoptar o proponer las medidas disciplinarias o laborales que se pudieran derivar de una infracción constatada. La seguridad y la prevención de riesgos es una absoluta prioridad en el Grupo OHL, que considera el derecho de los trabajadores a la seguridad como un derecho fundamental. Por ello, en OHL se trabaja para crear entornos seguros y estables, en los que los trabajadores se puedan desarrollar personal y profesionalmente. Así mismo, el Grupo OHL concibe la prevención de riesgos laborales como una especial prioridad y mantiene como principio la implantación de una cultura preventiva, con el objetivo de lograr "accidentes o". Por último, destacar que las iniciativas de acción social que promueve el Grupo, tienen entre sus objetivos la defensa y promoción de los derechos humanos fundamentales, tanto en España como en los países en los que tiene presencia estable.

Objetivos: Los objetivos puestos en marcha desde el Comité de Sostenibilidad para su desarrollo durante el periodo 2007-2008 y que se centrarán en la evaluación y diseño de un plan de acción sobre las políticas de Derechos Humanos y otros principios éticos adoptados por la organización, se irán traduciendo en otras acciones concretas como el establecimiento de un canal de denuncias, un proceso de sanciones, y una evaluación periódica sobre el seguimiento realizado por el Comité de Conducta Corporativa.

Cuestion 2

¿Posee la entidad una declaración de principios, políticas explícitas y procedimientos en torno a los Derechos Humanos vinculados a las operaciones, así como los sistemas de mecanismos de seguimiento y sus resultados?

Indicador 1

Indicar si la entidad ha realizado un diagnóstico en el que se evalúan los diferentes factores de Derechos Humanos que afectan a la entidad SI

Notas: La empresa está reformulando su mapa de riesgos con objeto de incorporar los riesgos de vulneración de los Derechos Humanos durante el desarrollo de su actividad y en todas aquellas áreas en las que opera. Este proceso se está desarrollando a través de un equipo de trabajo que actúa por mandato del Consejo de Administración de OHL.

Objetivos: Objetivo 6 de RSC para el periodo 2006-2008 aprobado por el Comité de Sostenibilidad en Julio 2006.

Indicador 2

Indique en qué medida se han implantado las políticas de Derechos Humanos en la estructura organizativa/organigrama de la entidad (%) 100%

Notas: A lo largo de los últimos años, OHL se ha ido dotando de un conjunto de instrumentos programáticos, normativos y operativos que definen y evidencian el contexto ético de la Organización en la forma de entender los negocios. Este esquema que se ha completado a finales de 2005 con la aprobación de la Líneas Directrices de Actuación. Compromisos éticos adquiridos por el Grupo OHL: 1998: Código de Conducta en materias relativas a los mercados de valores 1999: Reglamento del Consejo de Administración 2001: Declaración de Política de Calidad y Medio Ambiente 2002: Código de Conducta del Personal Ejecutivo 2003: Política de Sostenibilidad 2004: Entrada en vigor del Código de Buena Vecindad 2004: Adhesión a los principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas 2005: OHL aprueba las Líneas Directrices 2006: OHL reafirma su compromiso con el Pacto Mundial y sus Diez Principios

Objetivos: Entre los objetivos del Comité de Sostenibilidad para el periodo 2006-2008, se encuentra el contrastar el grado de difusión y de cumplimiento del conjunto de compromisos éticos adquiridos por el Grupo OHL. Para el cumplimiento de este objetivo se ha creado el Comité de Conducta Corporativa que en próximas actuaciones informará de forma periódica sobre el grado de cumplimiento y las actuaciones emprendidas.

Indicador 3

Indique si dispone de mecanismos de seguimiento de las políticas de Derechos Humanos de la entidad SI

Notas: Debido al explosivo crecimiento de la actividad internacional de OHL, el Grupo ha considerado la conveniencia de realizar un seguimiento y evaluación del cumplimiento de las políticas de Derechos Humanos y otros principios éticos adoptados por la organización. Para el cumplimiento de este objetivo se ha creado el Comité de Conducta Corporativa que actualmente está realizando una evaluación preliminar del estado del conocimiento e implantación de los compromisos éticos adoptados por OHL, en todas sus actividades y ámbitos de trabajo, y en función de su análisis y conclusiones se emprenderán, si procede, las acciones correctivas y preventivas oportunas. En el caso de las actuaciones en materia de acción social, el Grupo OHL mantiene un estricto seguimiento de las iniciativas promovidas,

solicitando a las entidades con las que se colabora información periódica de las campañas, que en definitiva, apoyan a colectivos desfavorecidos para que alcancen una mejor calidad de vida y sean respetados sus derechos fundamentales.

Objetivos: Objetivo 9 de RSC para el periodo 2006-2008 aprobado por el Comité de Sostenibilidad en julio 2006: Contrastar el grado de difusión y de cumplimiento del conjunto de compromisos éticos adquiridos por el Grupo OHL. Entre las futuras actuaciones para el correcto funcionamiento de este Comité se encuentra el establecimiento de un canal de denuncias, de un procedimiento de sanciones, y la realización de una evaluación periódica sobre el seguimiento del Comité.

Indicador 4

Indique si la entidad dispone de un auditor externo para la verificación del cumplimiento de sus políticas de Derechos Humanos SI

Notas: Las memorias sobre Desarrollo Sostenible del Grupo OHL 2005 y 2006 han sido objeto de verificación por la empresa Deloitte, auditora independiente externa, que ha procedido al análisis y revisión de las diferentes políticas del Grupo OHL, entre ellas las políticas relativas a Derechos Humanos. El resultado y alcance de la verificación se refleja en las Memorias 2005 y 2006, pg. 86 y 113-114 respectivamente. Así mismo, la Memoria sobre Desarrollo Sostenible 2006 ha sido realizada conforme con las directrices de la Guía de Elaboración de Memorias de Sostenibilidad de Global Reporting Initiative (GRI) G3 publicada en 2006. Tras la revisión realizada por GRI, se ha obtenido la máxima calificación A+. En el ámbito de la acción social, se colabora activamente con la Fundación Lealtad, dando absoluta prioridad a las entidades que han sido auditadas por esta fundación, que garantiza unos criterios básicos de transparencia y buenas prácticas.

Indicador 5

Indique si utiliza los resultados obtenidos de los mecanismos de seguimiento de las políticas de Derechos Humanos, en la planificación estratégica de la entidad Otros

Notas: En 2006 se creó un equipo para velar por la difusión y cumplimiento de las políticas de Derechos Humanos.

Objetivos: Objetivo 9 de RSC para el periodo 2006-2008: Para el cumplimiento de este objetivo se ha creado el Comité de Conducta Corporativa que en próximas actuaciones informará de forma periódica sobre el grado de cumplimiento y las actuaciones emprendidas. Cuando el equipo creado para velar por la difusión y cumplimiento de los compromisos éticos disponga de resultados, se analizarán y evaluarán las causas y posibles necesidades de incorporar acciones en la planificación estratégica de OHL.

Question 3

¿Comparte y detalla la entidad a sus empleados los principios éticos por los que se rige (códigos éticos o de conducta)?

Indicador 1

Porcentaje de empleados informados sobre los principios éticos por los que se rige la entidad o el porcentaje de empleados formados en materia de Derechos Humanos sobre el total de la plantilla 100

Notas: En la Intranet corporativa, a las que tienen acceso los empleados, se informa de los principios éticos y profesionales adquiridos por la Organización. Además cada miembro del equipo directivo recibe y firma la adhesión al código de conducta. En la revista interna Mosaico se realizan artículos y entrevistas referentes a nuestros principios que marcan la cultura corporativa del Grupo. Los jefes de obra de nueva incorporación del Grupo OHL reciben un curso específico de formación denominado "Aula de Construcción" cuyo objetivo es integrarles en la cultura y técnicas de trabajo del Grupo. En este curso se ha introducido un módulo específico de formación en el que se tratan temas relativos a la sostenibilidad, acción social del grupo y su compromiso ético. Así mismo, se ofrece información concreta sobre la adhesión de OHL a Pacto Mundial de Naciones Unidas y sus 10 Principios.

Cuestion 4

¿Dispone la entidad de una política sobre salud y seguridad del cliente?

Indicador 1

Indique si la entidad informa sobre la seguridad de sus productos y servicios SI

Notas: En las actividades de OHL los productos son la construcción, los servicios de medio ambiente, las concesiones de infraestructuras y los desarrollos. En las actividades de construcción las obras ejecutadas cumplen los requisitos de seguridad exigidos en los proyectos; esto se garantiza mediante la implantación del Sistema de Gestión de Calidad en todas las obras ejecutadas. El Sistema de Calidad de las distintas líneas de negocio cumple los requisitos de la norma ISO 9001:2000 y está centrado en la satisfacción del cliente y en la mejora continua, siempre en sintonía con la normativa vigente. Además, OHL concibe la prevención de riesgos laborales y seguridad de sus empleados como una especial prioridad, y dispone de un Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales, practicado activamente por directivos, mandos y operarios. En OHL Concesiones, con el fin de ofrecer la mayor seguridad y comodidad a los usuarios de las infraestructuras de transporte gestionadas, se incorporan los más avanzados equipamientos tecnológicos en peaje y sistemas ITS que permiten el suministro de información sobre el estado de las autopistas, el tráfico y las condiciones climáticas. Asimismo, se desarrollan campañas educativas y sanitarias orientadas a la seguridad de las personas y de los usuarios de las rutas, teniendo como destinatarios a población escolar, conductores de camiones de carga y público en general. En este contexto se han beneficiado en los últimos 3 años cerca de 270 mil estudiantes y 50 mil pacientes. Novaire, marca con la que la filial SACOVA, S.A. construye y gestiona Centros Residenciales para la 3ª edad en la Comunidad Valenciana, también cuenta con sistema de gestión de la calidad compatible con ISO 9001 que es de aplicación en la totalidad de los centros que están en funcionamiento. Novaire ha pasado muy satisfactoriamente la evaluación de los indicadores establecidos por la Generalitat Valenciana para la mejora de la calidad asistencial en centros de tercera edad. La seguridad en el caso de las residencias de la 3ª edad está relacionada con cuestiones sanitarias del servicio y con la seguridad de los edificios en los que opera. De la seguridad sanitaria se informa en todos los folletos y tarifas dirigidos a clientes y de la seguridad de los edificios en explotación en todos los puntos y de todas las formas que obliga la legislación vigente.

Indicador 2

Indique si la entidad cuenta con un sistema de atención al cliente (para sugerencias, quejas, reclamaciones, etc.) SI

Notas: El Sistema de Calidad y Medio Ambiente del Grupo OHL, de aplicación en el 84%, por cifra de negocio, de las empresas de construcción dispone de un procedimiento, P-09, que describe el tratamiento, gestión y archivo para atender las quejas y reclamaciones del Cliente. Así mismo, para conocer las necesidades presentes y futuras del cliente, en las áreas de negocio de Construcción Nacional y Medio Ambiente, OHL hace anualmente un seguimiento de la percepción de existe de las especificaciones contractuales. Esta información se refiere a los productos, servicios, recursos humanos, tecnología, medio ambiente, servicios postventa e imagen de la empresa. El compromiso de OHL Concesiones con los usuarios en las autopistas, principal línea de negocio, involucra un conjunto de actuaciones: 1.La atención a reclamaciones, quejas y sugerencias a través de centros de atención al cliente, líneas telefónicas destinadas a este fin o las páginas de Internet de cada una de las empresas concesionarias; posibilitando así el análisis de las deficiencias y oportunidades que permite mejorar el servicio. 2.El auxilio y atención médica y mecánica a los usuarios durante las 24 horas, ya sea mediante la prestación directa del servicio o su coordinación con otras entidades. 3.Vehículos de seguridad vial que recorren continuamente la totalidad de las autopistas y Postes SOS ubicados en sectores estratégicos de la traza. Además en las Concesiones que el Grupo gestiona en Brasil se han llevado a cabo programas de reconocimientos y controles médicos gratuitos a usuarios de las autopistas, especialmente los camioneros, para prevenir enfermedades y reducir accidentes. En 2006, 8.631 personas se beneficiaron de estos programas. Con el fin de evaluar la satisfacción del cliente en las

residencias Novaire de la 3ª edad, del área de Desarrollos, se realiza una encuesta telefónica, por medio de una empresa externa, a los familiares de los residentes en todos sus centros. El resultado global de la encuesta realizada en octubre de 2006 para la calificación global del servicio ha sido de 4,01, en una escala de 1 a 5. En cuanto a la percepción "mejor-igual-peor que lo esperado" del funcionamiento de las distintas áreas, resultó "mejor de lo esperado" en la mayoría. Novaire tiene también protocolizado su sistema de atención y gestión de quejas y reclamaciones en dos niveles: • Primer nivel: atención de sugerencias y quejas. Se gestionan en el centro y se informa a la sede central. • Segundo nivel: atención de reclamaciones oficiales, quejas a la Consellería de Bienestar Social de la Generalitat Valenciana y otras reclamaciones que por su contenido puedan implicar complicaciones legales. Se gestionan en la sede central, a través de Asesoría Jurídica y el Servicio de Calidad. Todas las quejas y reclamaciones se investigan y responden en el plazo máximo de 10 días. En 2006, para la totalidad de los centros funcionando, el número de reclamaciones de segundo nivel atendidas ha sido de nueve.

Indicador 3

Indique el número y tipo de incumplimientos de normativas referentes a la salud y seguridad del cliente 0

Notas: Según la información disponible en Asesoría Jurídica del Grupo OHL, durante el ejercicio 2006 no se han producido juicios o litigios relativos a la protección de datos e intimidad del cliente.

Indicador 4

Indique el número de demandas ratificadas por organismos reguladores oficiales o similares para la supervisión o regulación de salubridad y seguridad de los productos y servicios 0

Notas: No existen demandas ratificadas por organismos reguladores en relación a la salubridad y seguridad de los productos de OHL.

Indicador 5

Indique el número de incumplimientos de normativas sobre información y etiquetado de productos recibidas 0

Notas: No es de aplicación.

Cuestion 5

¿Está involucrada la entidad en la promoción de Derechos Humanos en la comunidad en la que opera?

Indicador 1

Cantidad de dinero invertido en la comunidad (en especie, productos o servicios) (miles de euros) 741

Notas: El Grupo OHL, además de impulsar la generación de un tejido empresarial y la creación de empleo, como parte fundamental de su compromiso con la sociedad, promueve y apoya diversas iniciativas cuyo objetivo último es mejorar la calidad de vida de las personas en las comunidades en las que se relaciona. El compromiso del Grupo con la sociedad se ha visto reforzado en 2006 por dos hechos fundamentales: la continuación de la consolidación internacional del Grupo y la puesta en marcha del nuevo Plan de Acción Social "Organizando Hábitats Accesibles", enfocado a la creación de empleo para colectivos con discapacidad o en riesgo de exclusión social; y la generación de entornos más accesibles. La inversión en acción social en 2006 se ha duplicado con respecto a 2005. Esta información se puede ampliar en los capítulos 1 "Perfil de OHL" – Creación de valor (pg. 15) y 5 "Compromiso con la Sociedad" (Págs. 79-88) de la Memoria sobre Desarrollo Sostenible de 2006 disponible en la página Web www.ohl.es.

Indicador 2

Indique si la entidad hace un análisis previo al diseño de los proyectos en la comunidad y desarrolla campañas de educación y de otras características de interés público en la misma SI

Notas: Producto de un análisis previo específico, el compromiso de OHL se vio reforzado en 2006 con la puesta en marcha del nuevo Plan de Acción Social "Organizando Hábitats Accesibles", que está enfocado hacia la integración laboral de personas con discapacidad y en riesgo de exclusión social y hacia la generación de entornos más accesibles. Con un horizonte temporal de 3 años, el Plan prevé una serie de proyectos y actuaciones que se materializarán en un plan externo orientado al entorno social en el que actúa el Grupo y un plan interno orientado hacia las personas de OHL, así como una serie de medidas complementarias. El esfuerzo realizado por el Grupo en este sentido se ha visto recompensado con el cumplimiento de los objetivos previstos para el 2006, y la puesta en marcha de nuevas iniciativas, superando las expectativas del ejercicio. El grado de avance de los distintos planes, objetivos y los próximos pasos a seguir están perfectamente detallados en la Memoria sobre Desarrollo Sostenible 2006, capítulo 5 "Compromiso con la sociedad" (Pág. 81 y 82). En OHL Concesiones se han realizado proyectos específicos para satisfacer las necesidades de la comunidad. En el caso de Brasil, donde los sistemas públicos no garantizan la correcta prestación social y sanitaria, se ha realizado un importante esfuerzo para homogeneizar todas las prestaciones, vida y salud a todos los empleados, incluidos los dependientes de éstos; por otra parte, existen programas de reconocimientos y controles médicos gratuitos para los usuarios de las autopistas, del cual en 2006 se han beneficiado 8.631 personas. Adicionalmente se han apoyado campañas de vacunación contra la gripe y poleomelitis y combate del cáncer ginecológico, entre otras actuaciones. En el caso de México, se ha aprobado la contratación de una póliza de gastos médicos mayores para empleados de OHL, que está previsto se haga extensible a los dependientes de éstos en 2008. Así mismo, en Brasil y Chile se ha colaborado intensamente con las escuelas y centros educativos cercanos a las autopistas gestionadas por OHL Concesiones, en temas relacionados con la seguridad vial y prevención de accidentes. Esta información se puede ampliar en el capítulo 5 "Compromiso con la Sociedad" (Pág. 79) de la Memoria sobre Desarrollo Sostenible de 2006 disponible en la página Web www.ohl.es.

Cuestion 6

¿Cuenta la entidad con cláusulas de protección de Derechos Humanos en los contratos con las fuerzas de seguridad contratadas?

Indicador 1

Número de actuaciones realizadas por la entidad para prevenir la vulneración de los Derechos Humanos por las fuerzas de seguridad contratadas en su ámbito de actuación 2

Notas: Entre los objetivos de RSC para el periodo 2006-2008, el nº 5 contemplaba la implantación en la gestión de compras de elementos de RSC, incluyendo requisitos de formación y respeto de los derechos humanos. Este objetivo se ha cumplido con éxito y ya es una realidad en todos los contratos que se realizan en el ámbito nacional. Actualmente se está trabajando para introducir estos criterios en la gestión de compras en el ámbito internacional. Por otra parte, y con el objetivo de incorporar requisitos de formación y respeto a los derechos humanos en la gestión de compras y subcontratistas, se iniciado la solicitud a las empresas de seguridad contratadas de que presenten acreditación sobre formación en materia de recursos humanos. El 73,29% del personal de seguridad contratado en España ha acreditado recibir esta formación.

Objetivos: Extender estos criterios de derechos humanos, laborales y responsabilidad ambiental a la Gestión de Compras en el ámbito internacional.

Principio 2

Las entidades deben asegurarse de que sus entidades no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.

Cuestion 1

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala.

Indicador 1

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala. SI

Notas: OHL ha incorporado a todos los contratos que se realizan a través de su Gestión de Compras en el ámbito nacional una cláusula específica en las que se insta a todos los proveedores y suministradores a respetar los 10 Principios de Pacto Mundial de Naciones Unidas en materia de derechos humanos, laborales, respeto al medio ambiente y lucha contra la corrupción.

Objetivos: Está previsto extender a la Gestión de Compras en el ámbito internacional, cláusulas específicas que promuevan y aseguren la aceptación por parte de los proveedores de los 10 Principios de Pacto Mundial de Naciones Unidas en materia de derechos humanos, laborales, respeto al medio ambiente y lucha contra la corrupción.

Cuestion 2

¿Describe la entidad de forma expresa políticas y procedimientos para evaluar y tratar los Derechos Humanos en la cadena de suministro y en sus contratistas?

Indicador 1

Indique si la entidad dispone de una clasificación de su cadena de suministro (proveedores, subcontratas, etc.) en función de su tamaño, país, producto y sector de actividad, y si favorece a aquellos que disponen de certificaciones (SA 8000, ISO 9001, etc.) SI

Notas: El sistema de gestión de Compras de OHL exige que todos los proveedores estén homologados y clasificados en razón del Objeto de Compra, su tamaño y sus certificaciones. En el proceso de selección se favorece el disponer de certificaciones ISO 14000 e ISO 9000. Así mismo, se han introducido criterios específicos de respecto a los derechos humanos, laborales, medio ambiente y lucha contra la corrupción a través de la aceptación de todos los proveedores de los 10 Principios de Pacto Mundial de Naciones Unidas, que se recoge en todas las relaciones contractuales con proveedores en el ámbito nacional.

Indicador 2

Indique el porcentaje de proveedores que disponen una certificación sobre el total 50%

Notas: El 50% de los proveedores homologados por OHL disponen de certificación ISO 14000 y/o ISO 9000.

Cuestion 3

¿Posee la entidad sistemas de monitoreo para evaluar y tratar

los Derechos Humanos en la cadena de suministro y en sus contratistas y analiza los resultados de los mismos?

Indicador 1

Indique el porcentaje de talleres de su cadena de suministro revisados, sobre el total de proveedores y subcontratas de la entidad 0%

Notas: En España se han visitado el 90% de los suministradores de OHL, pero los criterios de la visita están enfocados a la calidad de los productos y servicios y la gestión ambiental de la empresa. Así mismo, se han introducido criterios específicos de respecto a los derechos humanos, laborales, medio ambiente y lucha contra la corrupción a través de la aceptación de todos los proveedores de los 10 Principios de Pacto Mundial de Naciones Unidas, que se recoge en todas las relaciones contractuales con proveedores en el ámbito nacional.

Objetivos: Estudiar la implantación en la Gestión de Compras en el ámbito nacional e internacional de elementos de RSC en la cadena de suministro, incluyendo criterios de derechos humanos, y criterios de responsabilidad medioambiental. Para el cumplimiento de este objetivo está previsto modificar el modelo actual de homologación y seguimiento de proveedores y subcontratistas, estableciendo un modelo específico según si el objeto de compra es un producto o la subcontratación de un servicio, y en función del tamaño y ámbito de trabajo del proveedor, industrial o subcontratista.

Indicador 2

Indique si la entidad dispone de un procedimiento para registrar y responder a las quejas y comentarios de/sobre los proveedores y subcontratistas dentro de unos plazos determinados SI

Notas: Los contratos de OHL están redactados en un justo equilibrio entre las partes y en todo momento cualquiera de las partes puede expresar las quejas y/o comentarios que se tramitan y quedan registradas en el listado de relación de "incidencias".

Principio 3

Las entidades deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Cuestion 1

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala.

Indicador 1

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala. SI

Notas: El Grupo OHL promueve la participación de sus empleados, bien a través de sus representantes o bien mediante el contrato directo con sus empleados a través de Recursos Humanos o la Web corporativa. Además el Grupo OHL está representado en la mayoría de las mesas de negociación a nivel nacional dado la importancia de sus actividades. En 2006 destaca el proyecto realizado por la Dirección de RRHH del Grupo, en el ámbito de los derechos humanos. Dado que en España existe un sistema completamente implantado de representación sindical y negociación colectiva, se está trabajando para equiparar y armonizar los derechos de los trabajadores del Grupo del exterior, no sólo a través del cumplimiento de la legislación de cada país, sino, y en muchos casos implantando medidas que superan la exigencia legal. En este último ejercicio se han firmado nuevos acuerdos de representación sindical en la República Checa y Chile. Además en EEUU se ha realizado un manual "employee handbook" que recoge, entre otros aspectos, los derechos de los empleados.

Cuestion 2

La entidad dispone de una declaración formal de la política de asociación y negociación colectiva

Indicador 1

La entidad cuenta con una política y procedimientos de información, consulta y negociación con los empleados sobre los cambios en las operaciones de las organizaciones informantes (por ejemplo, la reestructuración de una empresa) SI

Notas: El Grupo cuenta con una nutrida representación sindical (148 miembros en España) con la que mantiene constantes intercambios de información. En el resto de los países, se negocia con asociaciones sindicales convenios de empresa y no sectoriales. El principal sistema de comunicación interna y externa, OHLFINET, se mantiene en permanente estado de evolución, ofreciendo cada vez una mayor gama de información y servicios. OHLFINET, ha estado disponible en 2006 para un total 2.800 usuarios, entre los que se encuentran tanto el personal propio del Grupo como sus colaboradores externos. La revista mensual Mosaico notifica también sobre los cambios y nombramientos relevantes. Esta revista, que en 2006 adquirió un nuevo formato pasando de 4 a 8 hojas, con una tirada de 33.000 ejemplares se traduce también al portugués y al checo, para los trabajadores locales. Más información en MDS 2006 Pág. 39 y 64-65.

Indicador 2

La entidad tiene procedimientos de seguimiento y medición, acciones correctivas y preventivas, que garantizan la representación formal de los trabajadores en la toma de decisiones o en la gestión, tanto para la organización como para la cadena de suministro SI

Notas: La representación de los trabajadores participa activamente en las decisiones que afectan a los empleados.

Cuestion 3

La entidad realiza un análisis de la política de libertad de asociación y su grado de aplicación (aparte de las leyes locales), así como de los procedimientos/programas relacionados con este tema

Indicador 1

La entidad dispone de mecanismos para escuchar, evaluar y hacer un seguimiento de las posturas, preocupaciones, sugerencias, críticas de los empleados con el propósito de aprender y adquirir nuevos conocimientos SI

Notas: OHL dispone de mecanismos de diálogo con sus empleados, articulados a través de distintos instrumentos, como son el Programa de Atención al Empleado o los diversos canales de comunicación interna con los trabajadores que posee el Grupo. Además, en los casos de creación de nuevos centros o empresas, la política del Grupo es la de fomentar la creación de delegados o comités para activar el diálogo entre empresa y trabajadores. Destacar además que en el último año se ha incrementado el compromiso de representación de los trabajadores mediante la firma de nuevos convenios colectivos tanto en la República Checa, Chile o bien la elaboración del "Employee handbook" en EEUU. Ver canales de comunicación de OHL en MDS 2006 pg. 38-39 y convenios y negociación colectiva en pg. 64-65. Por último, en el ámbito de la acción social y el voluntariado corporativo, se promueve una participación activa de los empleados. Para ello, se han creado grupos específicos de voluntarios en los que se definen actuaciones en materia de acción social y existe en la intranet corporativa, OHLfinet, un cuestionario de sugerencias.

Indicador 2

Número de empleados amparados por convenios colectivos 12926

Notas: Todas las empresas en España están sujetas a convenios colectivos nacionales y Autonómicos, afectando a un número de 5.347 empleados. En el resto de los países, se negocia con asociaciones sindicales convenios de empresa y no sectoriales. En conjunto, puede sostenerse que el Grupo OHL se rige en las relaciones con sus empleados por normas y criterios regulados en negociación colectiva. Esta información se puede ampliar en MDS 2006 Pág. 64 y 65.

Principio 4

Las entidades deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

Cuestion 1

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala.

Indicador 1

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala. SI

Notas: En la actualidad no se dispone de ninguna acción específica en relación a este Principio por no estar considerado un factor de riesgo, hasta que el equipo encargado de elaborar un Sistema de Gestión de Riesgos presente sus resultados preliminares. El Grupo OHL, consciente de que uno de los recursos más valorados por todos sus empleados es el tiempo mantiene operativo la iniciativa del Programa de Apoyo al Empleado (PAE), que pretende dar solución a cuestiones prácticas y personales y que ha sido evaluado como altamente positivo por los empleados, es la principal apuesta estratégica del Grupo en este ámbito.

Objetivos: La empresa está reformulando su mapa de riesgos con objeto de incorporar los riesgos de vulneración de los Derechos Humanos durante el desarrollo de su actividad y en todas aquellas áreas en las que opera. Este proceso se está desarrollando a través de un equipo de trabajo que actúa por mandato del Consejo de Administración de OHL

Cuestion 2

La entidad dispone de una descripción de políticas para prevenir el trabajo forzoso o realizado bajo coacción, que se hacen públicas entre los diferentes grupos de interés

Indicador 1

Indique si el trabajo forzoso es un factor de riesgo en su entidad, dado el tipo de actividad a la que se dedica SI

Notas: En casos extremos y en determinados países el trabajo forzoso puede considerarse un factor de riesgo. Cuando el equipo encargado de reformular el Sistema de Gestión de Riesgos incluyendo la consideración de este tipo de riesgo se podrá disponer de una respuesta respaldada por los estudios realizados.

Objetivos: La empresa está reformulando su mapa de riesgos con objeto de incorporar los riesgos de vulneración de los Derechos Humanos durante el desarrollo de su actividad y en todas aquellas áreas en las que opera. Este proceso se está desarrollando a través de un equipo de trabajo que actúa por mandato del Consejo de Administración de OHL.

Indicador 2

Indique si la entidad dispone de directrices claras sobre las horas de trabajo establecidas, la seguridad en el trabajo y la remuneración de los trabajadores SI

Notas: En relación a las horas de trabajo establecidos, la Empresa suscribe con los organizaciones empresariales y sindicales o con la representación legal de los trabajadores, calendarios de trabajo y cuadros horarios, respetando siempre los límites fijados por la

legislación laboral vigente. • El Grupo OHL mantiene como principio que “la cultura preventiva sostenible evita la siniestralidad laboral”. Este principio, que es apoyado, exigido y promovido desde los máximos órganos de dirección, consigue que en cada proyecto, las personas dotadas con los recursos adecuados consigan la mayor productividad con el mínimo riesgo. Además, la anticipación al cambio constituye un elemento clave de la rentabilidad económica y social que garantizan el futuro de las personas que trabajan en la empresa. • La cultura preventiva no sólo se dirige a los empleados sino que también incluye a las partes interesadas relacionadas, a quienes también aplica, y se aplica el sistema de gestión de prevención de riesgos laborales (S.G.P.R.L.), auditado anualmente por empresas de reconocido prestigio acreditadas por la autoridad laboral. • Los convenios colectivos sectoriales y de Comunidad Autónoma incluyen tablas salariales por categorías que sirven de mínimos en su ámbito geográfico de aplicación. Así mismo, en los procesos de selección se negocian con los candidatos las condiciones económicas contractuales, respetando esos mínimos y estableciendo incentivos salariales con el doble objetivo de garantizar la competitividad externa y la equidad interna.

Cuestion 3

La entidad verifica y promueve las inspecciones conjuntas de que sus proveedores cuentan con una política para prevenir el trabajo forzoso o bajo coacción

Indicador 1

La entidad verifica que sus proveedores son fieles al cumplimiento de un número de horas de trabajo razonable para sus trabajadores SI

Notas: En la actividad principal del Grupo y más sensible a prácticas inadecuadas en este sentido, la construcción, los responsables técnicos y administrativos en nuestros centros de trabajo verifican que los trabajadores de las empresas que prestan servicios en los mismos cumplen con la legislación vigente en cuanto a jornada y tiempos de trabajo.

Indicador 2

La entidad dispone de mecanismos formales que le permiten que sus principios y valores se transfieran a la cadena de suministro en lo relativo a las buenas condiciones de trabajo, la ausencia de trabajo forzoso, etc. SI

Notas: OHL ha aumentado el control sobre las empresas colaboradoras para el cumplimiento del Plan de Seguridad y Salud a que por Contrato se obligan. En este sentido, y dando cumplimiento a la Ley 54/2003 de reforma del marco normativo de la prevención de riesgos laborales y al decreto RD 171/2004 en materia de coordinación de actividades empresariales, se continuará exigiendo a los colaboradores del Grupo, según criterio ya implantado en 2004, la presencia de al menos un trabajador asignado que, con una formación mínima de nivel básico, vigile el cumplimiento preventivo de la unidad de obra subcontratada. Estas actuaciones se llevan a cabo sin perjuicio del mantenimiento de la presencia de los recursos preventivos obligatorios especificados en cada Plan de Seguridad y Salud en función del tamaño y peligrosidad de las obras y servicios.

Cuestion 4

La entidad describe procedimientos y programas para prevenir el trabajo forzoso o realizado bajo coacción, incluyendo sistemas de seguimiento y resultados de los mismos

Indicador 1

La entidad controla y verifica el acatamiento de leyes y normas laborales o dispone de certificación de los estándares que prohíben el trabajo forzoso (ej. SA 8000; ppo.2) SI

Notas: En los contratos mercantiles firmados con las empresas subcontratistas, se exige el

acatamiento de las leyes en la materia y la entrega de documentación relacionada con sus trabajadores. En la actividad principal del Grupo y más sensible a prácticas inadecuadas en este sentido, la construcción, en cada centro se verifica quién presta servicios y en qué condiciones, incluidos seguros sociales, nóminas, permisos de trabajo, y cuanta documentación sea necesaria para el correcto cumplimiento de sus obligaciones laborales y de seguridad social.

Principio 5

Las entidades deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

Cuestion 1

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala.

Indicador 1

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala. SI

Notas: La contratación de menores de edad está expresamente prohibido por la política del Grupo. Hasta que el equipo encargado de reformular el mapa de riesgos no se dispone de ninguna otra acción en relación a este Principio, salvo las actuaciones que se llevan a cabo mediante el Plan de Acción Social. En el caso concreto de Brasil, a través de OHL Concesiones se colabora en un programa para escolares "Bon de bola, Bon de nota" que favorece su educación, además de propiciar hábitos saludables como la práctica deportiva-, a través del programa, se apoya y promueve la eliminación del trabajo infantil, facilitando un futuro con más oportunidades para estos jóvenes. Así mismo, todas las actuaciones formativas en Brasil y Chile tienen como objetivo fundamental incidir en la educación y capacitación profesional, promoviendo oportunidades y luchando contra el trabajo infantil y otras formas de explotación.

Objetivos: La empresa está reformulando su mapa de riesgos con objeto de incorporar los riesgos de vulneración de los Derechos Humanos durante el desarrollo de su actividad y en todas aquellas áreas en las que opera. Este proceso se está desarrollando a través de un equipo de trabajo que actúa por mandato del Consejo de Administración de OHL.

Cuestion 2

La entidad posee una política específica que prohíbe el trabajo infantil tal y como lo define la Convención 138 de la Organización Internacional del Trabajo y evalúa hasta qué punto esta política se hace visible

Indicador 1

Indique si el trabajo infantil es un factor de riesgo en su entidad, dado el tipo de actividad a la que se dedica SI

Notas: En casos extremos y en determinados países el trabajo infantil puede considerarse un factor de riesgo. Cuando el equipo encargado de reformular el Sistema de Gestión de Riesgos con la evaluación de este factor de riesgo se podrá proporcionar una respuesta respaldada por los estudios realizados.

Objetivos: La empresa está reformulando su mapa de riesgos con objeto de incorporar los riesgos de vulneración de los Derechos Humanos durante el desarrollo de su actividad y en todas aquellas áreas en las que opera. Este proceso se está desarrollando a través de un equipo de trabajo que actúa por mandato del Consejo de Administración de OHL.

Indicador 2

Indique si la entidad dispone de directrices claras sobre la prohibición del trabajo infantil

(para trabajos normales, trabajadores de menos de 15 años o de 18 en caso de trabajos peligrosos) que comunica abiertamente SI

Notas: El Grupo prohíbe contratar a menores de 16 años en cualquier caso y a menores de 18 en puestos de trabajo insalubres, penosos, nocivos o peligrosos.

Cuestion 3

La entidad incluye sus políticas de no contratación de trabajo infantil en sus contratos con terceros. Además, la entidad verifica que sus proveedores y subcontratas tienen políticas específicas que prohíben el trabajo infantil

Indicador 1

Número de verificaciones satisfactorias realizadas en el año para descartar el empleo de mano de obra infantil 100

Notas: En España se vigila la contratación de las empresas colaboradoras y el personal del que disponen. Debiendo aportar registros de alta en la Seguridad Social de cada trabajador.

- En el exterior se controla y vigila que todo el personal contratado a 1er nivel está afiliado al sistema de seguridad social correspondiente de cada país, que asegura una asistencia sanitaria cubierta y un salario que, como mínimo, corresponda salario mínimo profesional del país.

Indicador 2

La entidad dispone de mecanismos formales que le permiten que sus principios y valores se transfieran a la cadena de suministro en lo relativo a las buenas condiciones de trabajo, la ausencia de trabajo forzoso, etc. SI

Notas: En España mediante la contratación oficial, en el resto del país con presencia de Grupo, a través de los responsables económicos o de personal, se comprueba el cumplimiento de la legislación vigente.

Cuestion 4

¿Describe la entidad procedimientos y programas para tratar el trabajo infantil, incluyendo sistemas de seguimiento y resultados de los mismos?

Indicador 1

La entidad dispone de certificación de los estándares que prohíben el trabajo infantil (ej. SA 8000; ppo.1) No

Notas: No, sin embargo las Memorias sobre Desarrollo Sostenible 2005 y 2006 ha contado con una verificación externa que, entre otros elementos, aquellos relacionados con los Derechos Humanos, entre ellos la prohibición del trabajo infantil.

Indicador 2

Número de empleados menores de 15 años, 18 en caso de tratarse de trabajos peligrosos; de estos, número de asociados a programas de ayuda 0

Notas: OHL no cuenta con ningún empleado menor de 18 años.

Indicador 3

Número de verificaciones realizadas por el departamento de trabajo por empleo de trabajo infantil 100

Notas: En España se vigila la contratación de las empresas colaboradoras y el personal del

que disponen. Debiendo aportar registros de alta en la Seguridad Social de cada trabajador.

- En el exterior se controla y vigila que todo el personal contratado a 1er nivel está afiliado al sistema de seguridad social correspondiente de cada país, que asegura una asistencia sanitaria cubierta y un salario que, como mínimo, corresponda salario mínimo profesional del país.

Principio 6

Las entidades deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

Cuestion 1

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala.

Indicador 1

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala. SI

Notas: OHL mantiene una política firme y activa de igualdad de oportunidades, basada en el principio de equidad en el trato y en el rechazo de la discriminación, con un escrupuloso respeto a los candidatos. • Se favorece el empleo local en aquellos países en los que Grupo tiene presencia estable y se apoya la incorporación de personas con mayores dificultades (discapacidad, en riesgo de exclusión social) a través de un plan específico de inserción laboral recogido en el Plan de Acción Social "Organizando Hábitats Accesibles". OHL promueve la incorporación laboral de personas con discapacidad, de tal forma que todas aquellas que prestan sus servicios en el Grupo reciben, mejorado en un 30% del complemento por discapacidad regulado por el Convenio General de la Construcción. • Resaltar, así mismo, el respeto a la diversidad cultural y religiosa, así como el acceso de las mujeres, en condiciones de igualdad de oportunidades, en todos los centros de trabajo de OHL, independientemente de su ubicación geográfica, en este sentido destaca la contratación de mujeres en entornos musulmanes o en países árabes (Argelia, Emiratos Árabes), o la aceptación de signos religiosos en el centro de trabajo o en la propia forma de vestir. • Por otra parte, a través de la Dirección de RRHH se promueven prácticas de conciliación de la vida familiar y laboral, entre ellas destaca el PAE (Programa de Apoyo al Empleado) que pretende resolver cuestiones prácticas y personales, siendo extensivo este servicio en 2006 a familiares de empleados del Grupo.

Cuestion 2

La entidad expresa sus políticas de anti-discriminación en la contratación, promoción, formación y despidos de los empleados y cuenta, además, con políticas o programas de igualdad de oportunidades, así como con sistemas de control y seguimiento de resultados

Indicador 1

La entidad hace públicos la composición de la alta dirección y de los órganos directivos de gobierno corporativo (incluyendo Consejo de Administración), el ratio de diversidad de género (mujeres/hombres) y otros indicadores de diversidad culturalmente apropiados SI

Notas: OHL publica en todas sus memorias anuales, Informe Anual de resultados, Informe de Gobierno Corporativo y Memoria sobre Desarrollo Sostenible la composición de la alta dirección y de los órganos de gobierno. Esta información está disponible en la Web del Grupo. En el Grupo OHL la contratación y su nivel salarial va ligado al puesto de trabajo independientemente de que lo ocupe un hombre y o una mujer. Al igual que las promociones

que se realizan y que se resuelven teniendo siempre en cuenta la capacidad profesional del candidato.

Indicador 2

La entidad estudia caso por caso con el fin de valorar si una distinción es un requisito inherente a un puesto de trabajo y evitar que los requisitos exigidos para determinados puestos presenten sistemáticas desventajas para determinados grupos SI

Notas: Mediante el Plan de Acción Social de la empresa se han integrado-colectivos con dificultad de inserción laboral. (Síndrome de Dawn, Fundación Konecta, Fundación Adecco, Fundación Integra).

Indicador 3

La entidad mantiene actualizados los archivos sobre contratación, formación y promoción que faciliten la transparencia en la igualdad de oportunidades para el empleo y la trayectoria seguida por la organización a este respecto SI

Notas: Existe una base de datos (Sistema Gestión de Personal) en la que se mantiene los datos referidos a la gestión del personal y su trayectoria profesional. A esta base de datos cada Directivo tiene acceso a la información de su equipo humano y cada empleado individualmente a sus datos. También se dispone de una gestión por competencia en las que se han definido once competencias que está relacionadas con: - clientes – equipos de trabajo – calidad e identificación con la organización. Estas competencias se evalúan anualmente. Está prevista desarrollar un sistema que permita medir y tener identificado “el conocimiento” de cada empleado.

Cuestion 3

La entidad ha implementado los procedimientos pertinentes para tratar las acusaciones de discriminación, acoso, abuso o intimidación en el lugar de trabajo

Indicador 1

Dispone su entidad de un mecanismo/responsable para el tratamiento y gestión de las acusaciones de discriminación, acoso, abuso o intimidación? SI

Notas: A través de los Comités de Empresa, de los superiores jerárquicos o la Dirección de RR.HH, el Programa de Ayuda al Empleado y los Comités de Empresa.

Indicador 2

Número de expedientes abiertos y resueltos por acusaciones de acoso, abuso o intimidación en el lugar de trabajo 0

Notas: Ninguno en 2006.

Principio 7

Las entidades deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

Cuestion 1

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala.

Indicador 1

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala. SI

Notas: Con objeto de extender la conciencia y sensibilización ambiental a sus grupos de interés y atender sus necesidades y expectativas en dicha materia, el Grupo OHL emprende las acciones siguientes: —Trabajadores: cursos de formación y sensibilización ambiental, y visitas de asistencia en obra. —Clientes: la aplicación de las medidas preventivas y correctivas necesarias en los proyectos para minimizar el impacto ambiental en el entorno. —Proveedores: establecimiento de criterios ambientales para su selección y evaluación continuada, y propiciando su sensibilización y formación en medio ambiente. Los objetivos del ejercicio 2006 han estado enfocados, un año más, al fomento y asistencia de la gestión ambiental en las empresas del grupo, la formación ambiental de los técnicos de reciente incorporación y el control del comportamiento ambiental, expresado por las notificaciones formales ambientales y por las auditorías ambientales. Para más información consultar Seguimiento de Objetivos 2006-2007 en la dirección de Internet: <http://www.ohl.es/esp/actividades/objetivos20062007.pdf>

Cuestion 2

La entidad adopta el principio, o enfoque, de precaución en temas medioambientales. Para ello la entidad identifica, registra y evalúa aquellos elementos de sus actividades, productos y servicios que causan o pueden causar impactos al ambiente.

Indicador 1

Porcentaje de recursos sobre el total de ingresos brutos destinados a campañas internas de educación medioambiental 0%

Notas: Dato no disponible. En el Plan de Formación de OHL se recogen cursos para la aplicación práctica de la gestión ambiental en obra y otros centros de trabajo, por ejemplo en lo referente a Licencias y permisos ambientales y Legislación ambiental, Gestión de residuos, Control de situaciones de emergencia ambiental y Gestión ambiental en plantas de aglomerado y hormigón. También se imparten contenidos sobre la implantación y seguimiento prácticos del sistema de gestión ambiental de OHL para técnicos (jefes de obra) y para mandos intermedios (encargados de obra y capataces). Durante 2006, la formación en las áreas de negocio de Construcción y Medio Ambiente en España ascendió a 10.515 horas de formación en medio ambiente, aumentando el número de personas formadas en un 48% respecto a 2005. Además, se realizaron reuniones intensivas de formación ambiental en cada obra, dirigidas al personal propio y a los subcontratistas colaboradores, en las que se distribuyeron 425 ejemplares del documento "Sensibilización Ambiental en el Sector de la Construcción". En Construcción Internacional, se han impartido 231 horas de formación

sobre calidad y medio ambiente en Chile y 1.322 en la República Checa. Con el objetivo de informar e implicar a los trabajadores en la estrategia ambiental del Grupo, en el área de Concesiones se distribuye mensualmente un informativo interno, vía correo electrónico, que incluye los aspectos ambientales relacionados con su actividad. En esta misma línea, OHL apuesta por la formación y sensibilización de las poblaciones limítrofes a las vías en explotación a través del reparto de material escolar relacionado con el medio ambiente. Finalmente, el gasto en 2006 referido a formación y sensibilización ambiental ha ascendido a 786.936 € Para más información consultar Memoria sobre Desarrollo Sostenible 2006. Pág. 94. http://www.ohl.es/esp/info_accionistas/pdf/mem_des_sostenible_06/cap6.pdf.

Indicador 2

Indique si la entidad posee iniciativas enfocadas a la reducción del consumo de energía, de agua, de emisiones a la atmósfera, vertidos de agua o iniciativas enfocadas a la mejora de la biodiversidad. SI

Notas: El actual Sistema de Gestión Ambiental está perfectamente adaptado a las líneas de negocio de Construcción y Medio Ambiente. En el área de Concesiones, un 30,6% de sus ventas se realizan bajo control medioambiental. Para más información consultar Memo Memoria sobre Desarrollo Sostenible 2006. Pág. 93.

http://www.ohl.es/esp/info_accionistas/pdf/mem_des_sostenible_06/cap6.pdf. Los objetivos ambientales del Grupo pretenden conseguir mejoras progresivas de acuerdo con la política ambiental, los aspectos significativos y los logros de años anteriores. Los Objetivos de Calidad y Medio Ambiente 2006-2007, así como su seguimiento, pueden consultarse en la página Web <http://www.ohl.es/esp/actividades/objetivos20062007.pdf> El Sistema de Gestión Ambiental del Grupo dispone de una herramienta de control de aspectos ambientales. Para cada contrato, centro o servicio, se identifican y evalúan los aspectos ambientales derivados de su actividad, aplicando criterios de evaluación específicos para las distintas actividades. También se evalúan las potenciales situaciones de emergencia que pueden llevar asociados daños al entorno. Los criterios utilizados para la evaluación son: sensibilidad, magnitud, gravedad, duración, persistencia, destino, severidad, probabilidad y toxicidad. Durante el ejercicio 2006, los aspectos significativos en las líneas de negocio y centros fijos se han mantenido sin cambios respecto a años anteriores. Para más información consultar Memo Memoria sobre Desarrollo Sostenible 2006. Pág. 94 y 95.

http://www.ohl.es/esp/info_accionistas/pdf/mem_des_sostenible_06/cap6.pdf La herramienta se completa con la identificación de los requisitos de la normativa ambiental de aplicación y se establecen los recursos y controles necesarios para su cumplimiento. Los datos resultantes del comportamiento ambiental del Grupo OHL, así como algunas de las iniciativas más importantes referidas al principio de precaución en temas ambientales pueden consultarse en la Memo Memoria sobre Desarrollo Sostenible 2006. Pág. 95 a 105. http://www.ohl.es/esp/info_accionistas/pdf/mem_des_sostenible_06/cap6.pdf.

Principio 8

Las entidades deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

Cuestion 1

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala.

Indicador 1

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala. SI

Notas: Con objeto de extender la conciencia y sensibilización ambiental a sus grupos de interés, atender sus necesidades y expectativas en dicha materia, el Grupo OHL emprende las acciones siguientes: - Accionistas: edición de esta Memoria sobre Desarrollo Sostenible, que informa de forma transparente sobre las políticas y actuaciones ambientales. —Sociedad: convenios de colaboración con organismos e instituciones, participando activamente y patrocinando congresos, foros y encuentros y fomentando la investigación de tecnologías medioambientales. —Gobiernos y administraciones: cumplimiento de la legislación vigente en materia ambiental en todos los países en que actúa el Grupo OHL. Para más información consultar Memoria sobre Desarrollo Sostenible 2006. Pág. 93. http://www.ohl.es/esp/info_accionistas/pdf/mem_des_sostenible_06/cap6.pdf

Cuestion 2

La entidad posee una política medioambiental, ya sea independiente o integrada dentro de otra serie de políticas

Indicador 1

Indique si la entidad posee una política medioambiental, ya sea independiente o integrada dentro de otra serie de políticas SI

Notas: El respeto al medio ambiente y la conservación del entorno natural es un compromiso asumido por OHL, que hace público a través de su Declaración de Política de Calidad y Medio Ambiente, Política de Calidad y Medio Ambiente y Actuaciones Ambientales (www.ohl.es). El Grupo ha actualizado en 2006 su Política de Calidad y Medio Ambiente, con objeto de incluir la aplicación de las actuaciones ambientales a todas las áreas de negocio y establecer como prioridad la mejora continua en esta materia. Para más información consultar Memoria sobre Desarrollo Sostenible 2006. Pág. 92. http://www.ohl.es/esp/info_accionistas/pdf/mem_des_sostenible_06/cap6.pdf La Política de Calidad y Medio Ambiente está disponible en la página web: http://www.ohl.es/esp/info_accionistas/pdf/reglamentos/declaracion.pdf

Indicador 2

Indique si la entidad posee una persona responsable de la implementación y el seguimiento de los asuntos relacionados con la protección del medio ambiente, o un departamento de medio ambiente o canales de comunicación directa con los altos niveles de la entidad para la gestión y toma de decisiones estratégicas sobre temas medioambientales SI

Notas: El compromiso medioambiental de OHL se encuentra integrado plenamente en su estructura de gobierno mediante el Consejo de Calidad y Medio Ambiente, en el que están

representadas las distintas áreas y direcciones corporativas implicadas. La coordinación general de la gestión medioambiental de OHL se realiza con el apoyo de un servicio especializado, el Servicio de Calidad y Medio Ambiente del Grupo. Integrado en la Dirección General Corporativa, es independiente de la línea de producción, cuenta con más de 10 técnicos cualificados (titulados superiores y medios) que dan asistencia específica a las obras en la implantación del Sistema de medio ambiente, imparten la formación necesaria y auditan el cumplimiento de los requisitos exigidos. Asimismo, la propia línea de producción cuenta con técnicos especializados que, bien sea desde la propia obra (jefes de unidad de calidad y medio ambiente) o desde los Servicios de las delegaciones, desarrollan funciones directas de medio ambiente o de apoyo a las obras en el seguimiento del sistema que garantiza el cumplimiento de los requisitos exigibles.

Indicador 3

Indique si la entidad ha establecido unos objetivos medioambientales cuantificables y metas para toda la compañía y si se han documentado SI

Notas: Gestionados y documentados según se establece en la Norma UNE-EN ISO 14001. Como ejemplo, algunos de los objetivos 2006-2007 son: o Fomentar la buena vecindad y el respeto al medio ambiente en las obras urbanas. o Fomentar la introducción de mejoras ambientales en las obras adjudicadas al Grupo OHL y que no estaban contempladas en proyecto. o Fomentar la utilización en las obras de materiales "amables con el medio ambiente". o Establecer un control adicional sobre el cumplimiento de requisitos legales ambientales en obras, realizando auditorías en las que se verifique primordialmente el cumplimiento de legislación ambiental. o Reducir la generación de residuos inertes mediante métodos de minimización. o Mejorar la respuesta frente a asuntos medioambientales y en gestión de la calidad de los técnicos que se incorporen a las obras, impartiendo formación complementaria dentro del primer año, a contar desde su ingreso en OHL. El seguimiento de estos objetivos puede consultarse en la página web <http://www.ohl.es/esp/actividades/objetivos20062007.pdf>

Indicador 4

Indique si la entidad posee certificaciones medioambientales (ISO 14001, JIS Q 14001, EMAS certification, etc.) SI

Notas: Un 72% de las actividades se desarrollan bajo un Sistema de Gestión Ambiental certificado según ISO 14001. En el caso de las empresas con actividades de construcción, este porcentaje asciende a 84% Para más información consultar Memoria sobre Desarrollo Sostenible 2006. Pág. 93.

http://www.ohl.es/esp/info_accionistas/pdf/mem_des_sostenible_06/cap6.pdf La Memoria sobre Desarrollo Sostenible 2006 ha sido realizada de acuerdo con las directrices de la Guía de Elaboración de Memorias de Sostenibilidad de Global Reporting Initiative (GRI) publicada en 2006 y conocida como G3, en su nivel de aplicación A+. Este nivel ha sido corroborado en la revisión realizada por GRI (GRI checked) y verificada por una entidad externa autorizada.

Cuestion 3

La entidad da prioridad a proveedores y subcontratas que evidencian buena conducta con el medio ambiente y/o si utilizan entre los criterios de selección de sus proveedores y subcontratas el que dispongan de políticas medioambientales o sistemas de gestión del medio ambiente

Indicador 1

Porcentaje de proveedores y subcontratas de bienes y/o servicios con sistemas de gestión medioambiental implantados por tipo (p.e. ISO 14001, EMAS, etc.) 0%

Notas: Dato no disponible. OHL, en cumplimiento de su Política de Calidad y Medio Ambiente, contribuye a la promoción de prácticas ambientalmente responsables entre sus colaboradores Los proveedores y colaboradores tienen un papel fundamental en la gestión

ambiental. Por este motivo, en el proceso de selección OHL discrimina positivamente disponer de certificados en ISO 9001 e ISO 14001 y, en el seguimiento continuo, se evalúa el comportamiento ambiental de los proveedores durante la prestación del servicio. Además, en los contratos de servicios, incluye cláusulas ambientales que obligan al cumplimiento de legislación y en particular, lo relacionado con la gestión de residuos y el mantenimiento de maquinaria. Los trabajadores de los colaboradores asisten a las charlas de sensibilización ambiental que se imparten en las obras y se pone a su disposición los medios necesarios para una adecuada gestión ambiental en cada centro de trabajo.

Question 4

¿Realiza la entidad el seguimiento de sus impactos medioambientales y posee un programa controlado para la continua reducción de los mismos?

Indicador 1

Indique si la entidad realiza informes previos sobre el alcance de los impactos que puede generar en el entorno SI

Notas: El Sistema de Gestión Ambiental del Grupo dispone de una herramienta de control de aspectos ambientales. Para cada contrato, centro o servicio, se identifican y evalúan los aspectos ambientales derivados de su actividad, aplicando criterios de evaluación específicos para las distintas actividades. También se evalúan las potenciales situaciones de emergencia que pueden llevar asociados daños al entorno. Los criterios utilizados para la evaluación son: sensibilidad, magnitud, gravedad, duración, persistencia, destino, severidad, probabilidad y toxicidad. Durante el ejercicio 2006, los aspectos significativos en las líneas de negocio y centros fijos se han mantenido sin cambios respecto a años anteriores. Para más información consultar Memo Memoria sobre Desarrollo Sostenible 2006. Pág. 94 y 95.

http://www.ohl.es/esp/info_accionistas/pdf/mem_des_sostenible_06/cap6.pdf. La herramienta se completa con la identificación de los requisitos de la normativa ambiental de aplicación y se establecen los recursos y controles necesarios para su cumplimiento. Los datos resultantes del comportamiento ambiental del Grupo OHL, así como algunas de las iniciativas más importantes referidas al principio de precaución en temas ambientales pueden consultarse en la Memo Memoria sobre Desarrollo Sostenible 2006. Pág. 95 a 105. http://www.ohl.es/esp/info_accionistas/pdf/mem_des_sostenible_06/cap6.pdf. Los objetivos ambientales del Grupo pretenden conseguir mejoras progresivas de acuerdo con la política ambiental, los aspectos significativos y los logros de años anteriores. Los Objetivos de Calidad y Medio Ambiente 2006-2007, así como su seguimiento, pueden consultarse en la página Web <http://www.ohl.es/esp/actividades/objetivos20062007.pdf>

Indicador 2

Número de episodios y multas asociados al incumplimiento de los convenios/tratados/declaraciones de aplicación internacional, así como de las normativas locales, regionales, subnacionales y nacionales asociadas a los temas ambientales 5

Notas: Durante 2006, en España se han recibido un total de cinco notificaciones relacionadas con posibles sanciones ambientales referidas a vertidos ilegales de tierra y afección a la flora. Los procesos son gestionados por la Asesoría Jurídica del Grupo y el Servicio de Calidad y Medio Ambiente realiza un seguimiento anual. El importe de las sanciones ambientales en el ejercicio ha sido de 4.452 euros.

Question 5

Análisis de Indicadores de Rendimiento

Indicador 1

Indique el consumo directo de energía de su entidad (GJ) 437010

Notas: 437.010 Datos referidos al Grupo OHL. 2006

Indicador 2

Indique el consumo total de agua de su entidad (Kt) 2722

Notas: Datos referidos al Grupo OHL. 2006

Indicador 3

Indique el uso total de materiales distintos de agua por tipos (miles de toneladas)

Especifique material y cantidad: o Tierra y roca (materia prima no renovable que conforma el producto final): 15,4 millones de m³

Especifique material y cantidad: o Áridos (materia prima no renovable que conforma el producto final): 940.000 m³, de los que el 50% son residuos de otra obra.

Especifique material y cantidad: o Metales (acero principalmente, materia prima no renovable que conforma el producto final): 136.000 toneladas. El acero procede en su gran mayoría de procesos de valorización.

Notas: Tierra y roca (materia prima no renovable que conforma el producto final): 15,4 millones de m³. El 91% es material reutilizado de la propia actividad de la empresa y un 9% de otras empresas. Este dato se complementa con el ahorro de otros casi 18 millones de m³ de tierra, que no se han utilizado y cuya extracción, por tanto, se ha evitado, gracias a las iniciativas de mejora propuestas por el Grupo y aprobadas por el cliente. Áridos (materia prima no renovable que conforma el producto final): 940.000 m³, de los que el 50% son residuos de otra obra. Metales (acero principalmente, materia prima no renovable que conforma el producto final): 136.000 toneladas. El acero procede en su gran mayoría de procesos de valorización. Hormigón (incluido prefabricados, material elaborado con materiales no renovables y que conforma el producto final): 1.223.823 m³. Cerámicos (material elaborado con materias no renovables y que conforma el producto final): 486.000 m². Mezclas bituminosas (material elaborado con materias no renovables y que conforma el producto final): 195.000 toneladas. Aceites y grasas (material procedente de materias primas renovables, que sirven de apoyo a las actividades): 19.600 litros y 475 kg, respectivamente. Productos químicos (pintura, aditivo, etc., de procedencia variable, que conforman el producto final en unas ocasiones y, en otras, sirven de apoyo a las actividades): 373.000 kg de pinturas y aditivos y 5.500 litros de disolvente. En el parque de maquinaria, los principales recursos consumidos durante 2006 han sido aceites (19.578 kg), disolventes (5.400 litros) y pintura (recogida en el cuadro). En oficinas, el consumo de papel ha sido de 256 toneladas. El consumo de recursos dentro del Grupo OHL no es comparable en el tiempo, ya que depende del tipo de actividad considerada, el volumen contratado y las capacidades del proyecto o servicio contratado. — Construcción y Concesiones son las áreas más significativas en el consumo de materiales y materias primas: tierras y rocas, hormigón, acero, áridos, materiales cerámicos y mezclas bituminosas. — Medio Ambiente: los consumibles son fundamentalmente productos químicos de laboratorio utilizados durante el desarrollo del servicio y como soporte a la actividad. — Desarrollos: los productos químicos de limpieza y el material sanitario, relacionados con la prestación del servicio en los equipamientos y en las residencias de la 3ª edad. Para más información consultar Memoria sobre Desarrollo Sostenible 2006. Pág. 95 y 96
http://www.ohl.es/esp/info_accionistas/pdf/mem_des_sostenible_06/cap6.pdf

Indicador 4

Indique la cantidad total de residuos producidos por su entidad, desglosados por tipos, peligrosidad y destino **Especifique residuo y cantidad:** residuos peligrosos, 368 toneladas, de gestionadas con gestores autorizados

Especifique residuo y cantidad: tierra y roca de excavación, 14 millones de m³, reutilizados

Especifique residuo y cantidad: escombros, 1,2 millones de m³, segregados y destinados a valorización y 0,8 millones de m³ destinados a vertedero.

Notas: RESIDUOS PELIGROSOS. En 2006, el Grupo OHL gestionó 368 t de residuos peligrosos mediante los servicios de gestores especializados y autorizados para la gestión de cada tipo. Los tratamientos más frecuentes han sido: regeneración, tratamientos térmicos o físicos. RESIDUOS NO PELIGROSOS EN 2006 Se ha gestionado un total de 5,3 millones de toneladas de residuos inertes, que han sido reutilizados en obras propias o externas, como

rellenos, terraplenes y canteras rehabilitadas. • Se han gestionado mediante eliminación 40.768 m3 de escombros, en vertederos autorizados. Se ha gestionado 1.131 toneladas de chatarra, 938 toneladas de madera y 197 toneladas de plástico, mediante gestores autorizados para valorización. En depuradoras, 374 t de lodos de aguas residuales mediante tratamiento físico, químico y/o biológico; 1.803 t de fangos desecados de depuradora han sido reutilizados como materia orgánica para agricultura. En oficinas centrales y en el parque de maquinaria se han gestionado 500 toneladas de papel y cartón destinadas a reciclaje y 117 toneladas de residuos orgánicos, mediante empresas municipales de residuos urbano destinados a vertedero. Para más información consultar Memoria sobre Desarrollo Sostenible 2006. Pág. 99 y 100.

http://www.ohl.es/esp/info_accionistas/pdf/mem_des_sostenible_06/cap6.pdf

Cuestion 6

Energía

Indicador 1

¿Realiza su entidad algún otro uso indirecto de energía (desplazamientos de la organización, gestión del ciclo vital de un producto, empleo de materias primas que generan gran cantidad de energía, etc.)? SI

Notas: El consumo indirecto de energía en 2006 asciende a 1.204.272 GJ

Cuestion 7

Agua

Indicador 1

El consumo de agua de su entidad, ¿ha afectado de manera significativa a ecosistemas o hábitats cercanos? No

Notas: Las actividades principales de la empresa (construcción, servicios ambientales, servicios urbanos y concesiones) no suponen un consumo de agua significativo. Por tanto, el consumo no afecta de forma significativa a los ecosistemas o a hábitats cercanos.

Indicador 2

Extracción anual de aguas subterráneas y superficiales como porcentaje de la cantidad anual renovable de agua, disponible en las fuentes. En caso de nulo, indicar con 0 **Superficiales:** 23

Subterráneas: 6

Red pública: 64

Notas: Captación de agua de lluvia: 6% Reciclaje de agua: 1% Para más información consultar Memoria sobre Desarrollo Sostenible 2006. Pág. 97.

http://www.ohl.es/esp/info_accionistas/pdf/mem_des_sostenible_06/cap6.pdf

Cuestion 8

Materiales

Indicador 1

Indique qué cantidad de materiales utilizados por su entidad son residuos (procesados y no procesados) de fuentes externas o internas a la organización informante (KG) (número, Toneladas) 0

Notas: —1,39 millones de m3 de tierra y roca —470.000 m3 de áridos. —136.000 toneladas de acero. En construcción han sido reutilizados 14 millones de m3 de tierras en las propias obras. OHL promueve la compra de materiales reutilizados, reciclados o valorizados,

con la autorización del cliente. En 2006 se han reutilizado como escollera 26.689 toneladas de tierras y rocas en la obra del Puerto Exterior de La Coruña, Punta Langosteira. El material procedía del desmonte de una obra en esta ciudad. Para más información consultar Memoria sobre Desarrollo Sostenible 2006. Pág. 95 y 96.
http://www.ohl.es/esp/info_accionistas/pdf/mem_des_sostenible_06/cap6.pdf

Cuestion 9

Emisiones

Indicador 1

¿Cuál es su nivel de emisiones en gases efecto invernadero (CO₂, CH₄, N₂O, HFC, PFC y SF₆) y de NO_x, SO_x y otras emisiones atmosféricas indirectas contaminantes? Expresadas en TM (leyes y normativas locales, convenio de Estocolmo sobre los COP, Convenio de Róterdam sobre el CFP y Protocolos de Helsinki, Sofía y Ginebra en relación con el Convenio sobre la Contaminación Atmosférica Transfronteriza a Gran Distancia) En caso de nulo, indicar con 0. **SO₂**: 0

Nox: 598

COVNM: 0

CO: 347

Partículas: 0

Notas: La única actividad del Grupo OHL afectada por el Protocolo de Kyoto es el proceso de fabricación y transporte de aglomerado asfáltico de la planta de Velilla de San Antonio (Madrid) de Elsan-Pacsa, único titular de focos de emisión de gases de efecto invernadero regulado por la normativa europea y española. En 2006, se emitieron 3.909 t-CO₂ y tiene concedidos 6.339 derechos de emisión anuales para el período 2006-2007. SO₂: Dato no disponible, por ser no significativo en la actividad. CO₂: 157.116 t/ud Nox: 598 t/ud COV: Dato no disponible, por ser no significativo en la actividad. CO: 347 t/ud Partículas: Dato no disponible, por tratarse de emisiones difusas de difícil medición. Las emisiones atmosféricas de ruido, vibraciones, luz y gases contaminantes son aspectos importantes en las actividades de explotación de autopistas, Concesiones, y de depuración de aguas residuales, Medio Ambiente. Las concesionarias disponen de programas de control de emisiones de ruidos y vibraciones y de optimización de la iluminación de la calzada. En los centros de Medio Ambiente se realizan los controles precisos de emisión de gases contaminantes (COV), que aseguran el cumplimiento de la normativa aplicable.

Indicador 2

Indique si la entidad utiliza y emite sustancias reductoras del ozono (protocolo Montreal) No

Notas: No se desarrollan actuaciones que emitan sustancias reductoras de ozono.

Cuestion 10

Vertidos y residuos

Indicador 1

Identifique y mida (toneladas) la cantidad de vertidos (sustancias químicas, aceites, combustibles, etc.) que su entidad realiza. 0

Notas: No se realizan vertidos de sustancias químicas, ni de aceites, ni de combustibles, ya que los residuos líquidos generados se gestionan con gestores autorizados. Los residuos líquidos peligrosos han quedado explicados en la cuestión 5 indicador 4 Las actividades que producen vertidos líquidos son Construcción y Medio Ambiente, esta última por su propia actividad (depuración y desalación de aguas). El vertido se realiza a cauces de ríos o al mar, controlando los parámetros del vertido: DBO₅, DQO, SS, conductividad y pH, entre otros, para verificar el cumplimiento de las condiciones contractuales y legales. En Construcción, los vertidos están asociados a los trabajos de bombeo de agua del nivel freático en obras subterráneas o a las aguas residuales del personal. Los medios receptores varían en función

de la localización de cada obra. Lo más frecuente es el vertido al subsuelo o a cauces, disponiendo siempre de los medios necesarios para cumplir con la legislación vigente. El riesgo de contaminación de las aguas o del suelo por vertidos de sustancias peligrosas, aunque pequeño, es un riesgo potencial, sobre todo en Construcción, donde se dispone de sustancias peligrosas necesarias para el proceso constructivo, por lo que se contempla en la gestión ambiental. Como norma general se trata de combustibles, desencofrantes y aditivos que no superan 5.000 litros en volumen. Durante 2006 no se han producido vertidos accidentales significativos. El volumen máximo derramado al suelo ha sido de 200 litros. Únicamente se generan vertidos en la actividad de oficina y se trata de vertidos asimilables a urbanos (aguas domésticas) de similar composición y que son vertidas al sistema general de alcantarillado gestionado por los municipios. Para más información consultar Memoria sobre Desarrollo Sostenible 2006. Pág. 95 y 96.
http://www.ohl.es/esp/info_accionistas/pdf/mem_des_sostenible_06/cap6.pdf

Indicador 2

Indique si su entidad ha producido, transportado o importado residuos peligrosos e indique si posee iniciativas y ha llevado a cabo actuaciones para mejorar la gestión de residuos SI

Notas: Las actividades de la empresa generan residuos peligrosos, que son gestionados por gestores autorizados. Se ha desarrollado actuaciones en el parque de maquinaria y las plantas de aglomerado para reducir la cantidad generada de este tipo de residuos como son las siguientes: el aislamiento del suelo de zonas de almacenamiento de maquinaria, combustibles y sustancias peligrosas; la construcción de estructuras para proteger los depósitos de combustible y sus cubetos de retención de la lluvia y evitar la contaminación del suelo y la generación de lodos contaminados; o la construcción de cámara de pintura para reducir la cantidad de tierras contaminadas.

Indicador 3

Indique si posee iniciativas y ha llevado a cabo actuaciones para mejorar la gestión de residuos SI

Notas: Se realiza la formación, divulgación y sensibilización para el personal responsable de residuos y al resto de trabajadores, aparte de otras actuaciones vistas en el indicador anterior.

Cuestion 11 Reciclado

Indicador 1

¿Qué porcentaje de productos vendidos son susceptibles de ser reciclados al final de su vida útil? 0%

Notas: No es de aplicación. La empresa, al no ser promotora, no realiza venta de productos, sino que presta servicios de construcción, conservación, mantenimiento y explotación. Los edificios y las infraestructuras ejecutadas son diseñados por terceros y las instalaciones utilizadas no son propiedad del Grupo OHL, por lo que la empresa no tiene capacidad de decisión para elegir materiales susceptibles de ser reciclados al final de su vida útil.

Indicador 2

Cómputo total de reciclaje y reutilización de agua (incluyendo aguas residuales y otros tipos de agua utilizados como por ejemplo el agua de refrigeración) (miles de toneladas) 1

Notas: 1% Las actividades del Grupo OHL no son susceptibles de reutilización de aguas. No se dispone de procesos industriales que conlleven consumos significativos de agua.

Cuestion 12 Biodiversidad

Indicador 1

Indique si su entidad ha producido impactos causados por las actividades u operaciones en los entornos terrestres, marino y de agua dulce, en aquellas áreas protegidas y sensibles, ricas en biodiversidad (p.e. zonas protegidas por el ordenamiento jurídico estatal, las categorías 1-4 de las áreas protegidas de la UICN, zonas declaradas de patrimonio universal y reservas de la biosfera) SI

Notas: El área de Construcción ha llevado a cabo obras durante 2006 en terrenos adyacentes o dentro de los espacios naturales protegidos siguientes: —Parque Natural de Collserola (España). Superficie de 8.000 hectáreas, poblada por unos 10 millones de árboles, 1.000 especies de plantas diferentes y cerca de 190 tipos de animales vertebrados. —Río Pisuerga (España). De las 5 vías pecuarias próximas al corredor, sólo la Cañada Real Soriana aparece de sur a norte en la zona oriental que actualmente se denomina VA-1, acceso Este a Valladolid y terrenos aledaños. —Parque Natural de Cazorla, Segura y Las Villas, LIC, ZEPA (España). Gran valor paisajístico por el bosque mixto de pino y encinar. —Entorno de las marismas de Santoña (España). Espacio natural protegido bajo la figura de Reserva Natural de las Marismas de Santoña y Noja (listado de humedales del Convenio de Ramsar). ZEPA y LIC, de acuerdo con sus respectivas directivas comunitarias. —Parque Nacional La Malinche (México). Museo vivo de la flora y fauna autóctonas, con varios tipos de vegetación: zacatonal, bosque de oyamel, bosque de pino-encino, áreas de táscate y pastizal. Dentro de la amplia lista de especies faunísticas caben destacar 15 especies endémicas (2 anfibios, 8 reptiles, 3 aves y 3 mamíferos) y las especies amenazadas (codorniz pintal, *Cyrtonyx montezumae*; tejón, *Nasua nasua*, y el lince o gato montés, *Lynx rufus*). —Parque Nacional Florida Everglades (EEUU). Única reserva subtropical en Norte América, contiene comunidades de plantas tropicales, praderas de pastizales, pantanos, zonas de coníferas y vida marina. Único espacio donde coexisten lagartos y cocodrilos. En todas las actuaciones se siguen los planes de gestión ambiental o procedimientos de evaluación de impacto ambiental en colaboración con las administraciones públicas del país. El área de Concesiones realiza importantes actuaciones para la conservación y restauración de la biodiversidad. Durante 2006, la concesionaria Vianorte (Brasil) ha realizado la recuperación ambiental de la rambla del arroyo Preto con la plantación de 3.000 árboles autóctonos, y ha reducido un 77% el atropello de fauna silvestre con la colocación de 5 pasos de fauna. Cuando ocasionalmente se producen interferencias con el ciclo de vida, hábitats o con especies protegidas o endémicas, se adoptan medidas de protección tuteladas por técnicos cualificados. Por ejemplo, en 2006, durante la construcción de la carretera Amozoc-Perote (México) se realizó el rescate y reubicación de ejemplares de especies endémicas de la zona de Malpais. Mayakoba es un proyecto de desarrollo turístico sostenible ubicado en el estado mexicano de QuintanaRoo, situado a 64 kilómetros al sur de Cancún, en el municipio de Solidaridad en una región conocida como Riviera Maya. En la región donde se ubica existen ecosistemas de gran valor ecológico, social y económico como son arrecifal, pastos marinos, duna, manglar y selva. Como estrategia para el mantenimiento del equilibrio de las unidades ambientales destaca la innovadora distribución del complejo, asegurando el funcionamiento natural del ecosistema. Las obras que, según la normativa, suponen un impacto ambiental significativo para la biodiversidad están sometidas al procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental. OHL dispone las medidas necesarias para cumplir con los requisitos establecidos en el Estudio de Impacto Ambiental y en la Declaración de Impacto Ambiental. Para más información consultar Memoria sobre Desarrollo Sostenible 2006. Pág. 97 a 99. http://www.ohl.es/esp/info_accionistas/pdf/mem_des_sostenible_06/cap6.pdf

Principio 9

Las entidades deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

Cuestion 1

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala.

Indicador 1

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala. SI

Notas: La estrategia que el Grupo OHL ha venido desarrollando con respecto al cambio climático ha estado centrada en el desarrollo e innovación tecnológica y en la aplicación de las mejores técnicas disponibles. o A través de la Dirección de Innovación y Desarrollo, OHL participa en 19 proyectos de I+D+I nacionales e internacionales en sintonía con organismos del Sistema de I+D+I tanto a nivel autonómico, nacional e internacional. o Muchos de estos proyectos tienen objetivos tales como la utilización y adecuación de energías alternativas (proyecto ARFRISOL de arquitectura bioclimática y frío solar), el desarrollo de nuevos materiales (Varios proyectos sobre nuevas mezclas betuminosas y hormigones de alta resistencia), o el proyecto CLEAM, que tiene como fin la indagación original y planificada de nuevos conocimientos y tecnologías en materia de sostenibilidad en el área de las redes de transporte lineales (carreteras y ferrocarriles), que permitan generar un nuevo modelo optimizado de construcción sostenible que abarca todas las etapas del ciclo de vida de la infraestructura, desde el diseño y proyecto hasta las de construcción y explotación. (Para ampliar información ver MDS 2006) o OHL es miembro fundador de la Plataforma Tecnológica Española de la Construcción "Hacia el 2030: Innovación y Cambio Eficiente en el Sector de la Construcción", Dentro de la Plataforma, lidera la Línea Estratégica de Construcción Sostenible que a 31/12/2005 participaban mas de 45 entidades. Patrono de la Fundación COTEC y preside la Comisión de I+D+I de SEOPAN. Patrocinador y colaborador activo del Congreso de Medio Ambiente 2006 CONAMA 8 y del IV Foro Mundial del Agua que el Consejo Mundial del Agua en México, D.F., en marzo de 2006. o Se participa y lidera el Programa Eureka (Umbrella Eureka Build). Se participa en Proyectos del VII Programa Marco. Se desarrollan nuevos proyectos Iberoeka y otros proyectos con China y países del Magreb. Para más información consultar Memoria sobre Desarrollo Sostenible 2006. Pág. De 28 a 32 y de 103 a 105.

http://www.ohl.es/esp/info_accionistas/pdf/mem_des_sostenible_06/cap6.pdf

Cuestion 2

La entidad tiene iniciativas para el uso de fuentes de energía renovables y para aumentar la eficiencia energética

Indicador 1

Número de estudios e informes desarrollados en el año para aumentar la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente y mejorar la eficiencia energética 3

Notas: Proyecto Singular Estratégico sobre Arquitectura Bioclimática y Frío Solar (ARFRISOL), promovido por el Ministerio de Educación y Ciencia y coordinado por el CIEMAT. Estudia la energía solar y fotovoltaica con fines térmicos (calefacción y refrigeración) y de

producción de energía eléctrica. Las nuevas técnicas propuestas prevén un descenso del uso de energía de hasta un 80% en comparación con las técnicas convencionales de construcción, así como la disminución de emisiones de CO2 a la atmósfera. Proyecto de I+D+i sobre mezclas bituminosas para reutilización de residuos y ahorro de energía A. Mezclas bituminosas en caliente con polvo de caucho de NFU incorporado por vía seca. La concesionaria Autovías (Brasil) y la constructora OHL (España) disponen de un plan de renovación del parque móvil de sus vehículos por otros más ligeros, de menor consumo y, en la medida que sea posible, propulsados por biocombustibles. Además, se han realizado las siguientes actuaciones: o En el circuito exterior mexiquense se han colocado 77 luminarias alimentadas por energía solar, en sustitución de otras que utilizaban energía eléctrica. Además se han plantado cerca de 2.500 árboles. o EDAR Pilar de la Horadada (Alicante). Cliente: EPSAR. En esta planta depuradora de aguas residuales se ha instalado una planta solar fotovoltaica de 93 kw de potencia. Consta de 463 paneles fotovoltaicos de 200 Wp de potencia unitaria. La producción de energía estimada de 143.890 kwh al año. Esta energía se vende a la red eléctrica. o EDAR Sur oriental (Madrid). Cliente: Canal de Isabel II. Esta planta depuradora trata parte de las aguas residuales de Madrid, INIMA tiene el contrato de operación y mantenimiento de la misma. Dadas las características del proceso de depuración de esta depuradora se produce biogás a partir de la digestión anaerobia de los fangos. Este biogás se emplea en la producción de electricidad en dos motogeneradores de 325 kw. de potencia unitaria. En la actualidad se generan 1.650.000 kwh al año que se consumen dentro de la propia instalación por lo que la compra de electricidad a la red se reduce a la mitad. o EDAR Riberão Preto (Brasil). Cliente: municipalidad de Riberão Preto. La empresa Ambient (OHL-INIMA) tiene la concesión de la depuración de las aguas residuales de Riberão Preto. La planta depurada fue construida y está en fase de proyecto el dotar de un sistema de motogeneración; aprovechando el biogás generado en la digestión anaerobia de los fangos; con dos motores de 600 kw. de potencia unitaria y una producción prevista de 3.000.000 de kwh al año que se consumirían dentro de la propia planta por lo que se reduce el consumo eléctrico y además se evita la emisión de CO2 debido a la quema de biogás producido. En el proyecto se está estudiando acogerse al comercio de emisiones según el protocolo de Kyoto como MDL (Mecanismo de Desarrollo Limpio). Los beneficios económicos pueden ser por dos vías: Créditos del Carbono: Instrumentos financieros de inversión Créditos de Emisión: En Unidades de Reducción de Emisión (UREs) Estas UREs pueden venderse en el mercado de comercio de emisiones. o El transporte interno de los visitantes en el Resort de Mayakoba (hoteles y campo de golf) (México) se realiza con góndolas construidas según la tradición mahogany a través de un sistema de canales y lagunas de 9 kilómetros de longitud, estando prohibida la circulación de coches.

Indicador 2

Inversión financiera total, sobre el total de ingresos brutos, en el año actual para el desarrollo y la divulgación de tecnologías que no sean agresivas con el medio ambiente 0

Notas: Dato no disponible. En 2006, la inversión en I+D+I ascendió a 2.435 miles de euros.

Principio 10

Las entidades deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.

Cuestion 1

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala.

Indicador 1

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala. SI

Notas: En los compromisos y códigos de conducta adquiridos por OHL se prohíbe de forma expresa cualquier tipo de actuación de corrupción, extorsión o soborno. — En el punto 7 de las líneas directrices se recoge explícitamente: "Las personas que trabajan para el Grupo OHL no darán ni obtendrán pagos ni favores que, por su valor o trascendencia, pudieran alterar la naturaleza de las relaciones comerciales o profesionales".

Cuestion 2

¿Cuenta la entidad con una política, sistemas de gestión/procedimientos y mecanismos de cumplimiento en torno a la corrupción y al soborno, dirigidos tanto a las organizaciones como a los empleados?

Indicador 1

Indique el porcentaje de empleados, proveedores, clientes, subcontratistas, sucursales/filiales y socios empresariales que conocen los códigos de conducta y políticas contra la corrupción y soborno de la entidad **Empleados:** 100%

Proveedores: 100%

Clientes: 100%

Subcontratistas: 100%

Sucursales/filiales: 100%

Socios empresariales: 100%

Notas: Los principios éticos y profesionales de OHL están disponibles tanto en la Intranet corporativa, a las que tienen acceso los empleados y principales colaboradores, como en la Web de OHL, de libre acceso. Además cada miembro del equipo directivo recibe y firma la adhesión al código de conducta. Entre los objetivos del Comité de Sostenibilidad para el periodo 2006-2008, se encuentra el contrastar el grado de difusión y de cumplimiento del conjunto de compromisos éticos adquiridos por el Grupo OHL. Para el cumplimiento de este objetivo se ha creado el Comité de Conducta Corporativa que en próximas actuaciones informará de forma periódica sobre el grado de cumplimiento y las actuaciones emprendidas.

Indicador 2

Indique si la entidad posee una política definida contra la corrupción y la extorsión y si realiza un diagnóstico para conocer las áreas de mayor riesgo SI

Notas: Los principios éticos y profesionales de OHL están disponibles tanto en la Intranet corporativa como en la Web de OHL.

Question 3

¿Todas las contribuciones políticas de la entidad son transparentes y se hacen sólo de acuerdo con la ley pertinente?

Indicador 1

¿Todas las contribuciones políticas de la entidad son transparentes y se hacen sólo de acuerdo con la ley pertinente? SI

Notas: En el Código de conducta del personal ejecutivo el Art 4.5. Actividad política recoge: "Los Ejecutivos no podrán comprometer fondos o activos corporativos que puedan ser utilizados para respaldar una opción política o la campaña de un candidato a un puesto público".

Question 4

¿Todas las donaciones benéficas y patrocinios son transparentes y se hacen de acuerdo con las leyes pertinentes?

Indicador 1

¿Todas las donaciones benéficas y patrocinios son transparentes y se hacen de acuerdo con las leyes pertinentes? SI

Notas: Todas las donaciones benéficas, así como todos aquellos patrocinios y mecenazgos y otras colaboraciones que ha llevado a cabo el Grupo OHL tanto en España como en el exterior se ha llevado a cabo conforme a la legislación vigente en cada uno de los países en los que se han realizado. — Los recursos que el Grupo ha destinado a actuaciones que se enmarcan dentro de la Acción Social, así como el resto de recursos destinados a Actividades de Interés General, que engloba patrocinios, mecenazgos y otras colaboraciones aparecen reflejados y desglosados por países y por tipo de actuación de forma totalmente transparente en la Memoria sobre Desarrollo Sostenible del Grupo, que está disponible en su página Web. Esta información se puede ampliar en el capítulo 5 "Compromiso con la Sociedad" en el apartado "Recursos destinados a la sociedad en 2006 " (Pág. 88) de la Memoria sobre Desarrollo Sostenible de 2006 disponible en la página Web www.ohl.es

Question 5

¿Incluye la política de la entidad controles y procedimientos en referencia a regalos, invitaciones y gastos empresariales incluyendo los límites y canales de información de los mismos?

Indicador 1

¿Incluye la política de la entidad controles y procedimientos en referencia a regalos, invitaciones y gastos empresariales incluyendo los límites y canales de información de los mismos? SI

Notas: En el punto 7 de las líneas directrices se recoge explícitamente: "Las personas que trabajan para el Grupo OHL no darán ni obtendrán pagos ni favores que, por su valor o trascendencia, pudieran alterar la naturaleza de las relaciones comerciales o profesionales".

Question 6

¿Dispone la entidad de algún mecanismo para no ceder ante

las peticiones de pago de una fracción de un pago contractual a funcionarios o a empleados de socios empresariales y para evitar la existencia de subcontratas, órdenes de compra o contratos de consultoría como medio para canalizar pagos a funcionarios, empleados de socios empresariales o a sus familiares o socios comerciales?

Indicador 1

¿Dispone la entidad de algún mecanismo para no ceder ante las peticiones de pago de una fracción de un pago contractual a funcionarios o a empleados de socios empresariales y para evitar la existencia de subcontratas, órdenes de compra o contratos de consultoría como medio para canalizar pagos a funcionarios, empleados de socios empresariales o a sus familiares o socios comerciales? SI

Notas: OHL tiene un sistema de aplicación de su política de lucha contra el soborno, que incluye los siguientes aspectos: —Comunicación de las políticas a los trabajadores – todos los miembros del equipo de dirección reciben, con acuse de recibo, el código de conducta. —El seguimiento de su cumplimiento, incluyendo evaluación, auditorías, vigilancia, informes al Consejo, etc – el Comité de Conducta Corporativa y el Departamento Jurídico verifican el grado de difusión y de cumplimiento de los compromisos éticos adquiridos.